

Bogotá, D.C.

Señora  
**ARGELIA CESPEDES RAMÍREZ**  
CARRERA 68 B No 1 – 88  
BOGOTÁ D.C.

**Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2020-32192.**

Respetada señora Cespedes,

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaria Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá se permite informar que, de acuerdo con su solicitud los datos en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat fueron corregidos en lo que respecta a su nombre.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Cordialmente,



Camilo Londoño León (E)  
Subdirector (a) de Recursos Públicos  
e-mail: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Elaboró: Camilo Barreto Puentes – Abogado Contratista - Subdirección de Recursos Públicos

Revisó: Claudia Castiblanco Arévalo – Abogada Contratista Subdirección de Recursos Públicos